

PROCESO: Ejecutivo

Rad. 2019.00525.00

DEMANDANTE: TITULIZADORA COLOMBIANA S.A..

DEMANDADO: MARTHA LILIANA OSPINO ROJAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia del TRASLADO NO. 023 del 02 de noviembre de 2022. Ordene.

INFORMACIÓN DEL SUJETO			
Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	NIT	8300895306	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A HITOS
Demandado/Indiciado/Causante	NIT	8300895306	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A HITOS
Demandante/Accionante	NIT	8300895306	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A HITOS

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES	
CONSULTA ACTUACIÓN	
Fecha De Registro	2/11/2022 8:03:22 A. M.
Estado Actuación	REGISTRADA
Ciclo	TRASLADOS
Tipo Actuación	TRASLADO SECRETARIAL
Etapa Procesal	
Fecha Actuación	2/11/2022
Anotación	Traslado Liquidación De Crédito

Santa Marta, 10 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA LOPEZ VIDES

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 10 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por el apoderado judicial de TITULIZADORA COLOMBIANA S.A., de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

LIQUIDACION CREDITO								
Deudor:	MARTHA LILIANA OSPINA							
Fecha Liquidaci	28 de abril de 2022							
CONCEPTO	PERIODO	CAPITAL EN PESOS	EN MORA DESDE	TASA INT. MORA	DIAS MORA	INTERES DIARIO	TOTAL INTERESES	LIQUIDACION CREDITO
Capital Insoluto	Capital Insoluto	\$ 76.868.756,38	29 de noviembre de 2019	16,05%	881	\$ 33.801,19	\$ 29.778.850,92	\$ 105.447.607,30
Cuota en Mora	10 de junio de 2019	\$ 761.279,02	10 de junio de 2019	16,05%	1053	\$ 334,75	\$ 352.496,17	\$ 1.113.775,19
Cuota en Mora	10 de julio de 2019	\$ 758.437,42	10 de julio de 2019	16,05%	1023	\$ 333,50	\$ 341.175,28	\$ 1.099.612,70
Cuota en Mora	10 de agosto de 2019	\$ 755.567,81	10 de agosto de 2019	16,05%	992	\$ 332,24	\$ 118.732,89	\$ 874.300,70
Cuota en Mora	10 de septiembre de 2019	\$ 752.670,46	10 de septiembre de 2019	16,05%	961	\$ 330,97	\$ 115.104,10	\$ 867.774,56
Cuota en Mora	10 de octubre de 2019	\$ 749.744,91	10 de octubre de 2019	16,05%	931	\$ 329,68	\$ 111.587,36	\$ 861.332,27
Cuota en Mora	10 de noviembre de 2019	\$ 746.791,50	10 de noviembre de 2019	16,05%	900	\$ 328,38	\$ 107.948,22	\$ 854.739,72
							Subtotal	\$ 111.119.142,45
							interes de plazo	\$ 4.524.491,77
Son: \$ 115.643.634,22								

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA

Por estado No. 130 de 11 de noviembre
de 2022, se notificará el auto anterior.

Santa Marta,

Secretaria,



MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES.

Firmado Por:

Monica Del Carmen Castañeda Hernandez

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4db54c2481d44497c8428a165d17e0b7e2107f8ab9de0c82eb1f3481829727b5**

Documento generado en 10/11/2022 03:45:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>